



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



## **INFORME SECRETARIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2016**

### **Prologo**

Antes de comenzar con la Memoria de actividades del año 2015 y las actividades que ya están previstas que se realicen en el año 2016, me gustaría dar las gracias a todos los miembros de la Junta Directiva, así como a los socios de esta sociedad que colaboran de forma habitual y desinteresada, por todo el trabajo que han realizado durante el pasado año. Creedme que algunas veces desde fuera, es difícil de valorar todo el tiempo que se emplea y la ilusión y el intereses con el que se llevan a cabo.

La Sociedad tiene un día a día que requiere tiempo y que no sería posible desarrollar sin este apoyo.

Hoy podemos afirmar con orgullo que la Sociedad Canina de la Costa del Sol es referencia entre otras sociedades por su equipo de trabajo y por su espíritu innovador y de superación año tras año.

Por otro lado, me gustaría dar las gracias en primer lugar al Presidente de la Sociedad Canina del Sol, Don Manuel Ramírez Muñoz; y en segundo lugar a su Vicepresidenta Doña María Victoria Ramírez Muñoz y a su ex-Secretario Don Juan Luis López Ramos, por haber apostado por mi persona para desempeñar la difícil tarea de Secretario de esta Sociedad. El listón que había dejado Juan Luis estaba muy alto y espero no haber defraudado a nadie.

Para finalizar este prologo, me gustaría deciros que las Asociaciones son entidades vivas que permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Son entidades que nacen para agrupar a personas con las mismas inquietudes, por ello os animaría a todos aquellos que estáis aquí y a aquellos socios a los que puedan llegar estas palabras, a que sigáis colaborando con nosotros o para aquellos que aún no lo hacen, que colaboréis activamente; todavía hay muchas cosas que mejorar y nuevos proyectos que llevar a cabo que requieren también de vuestra participación. Esta Sociedad es de todos y sus puertas siempre están abiertas.

### **Informe 2015**

Durante el año 2015 la Junta Directiva se ha reunido en 14 ocasiones.

Os adjunto a este informe de Secretaria las Circulares recibidas de la Real Sociedad Canina de España durante el año 2015:

Dentro de las circulares que os adjunto únicamente hay dos que especialmente pudieran interesar a los Socios:

Se trata de la Circular N° 06/2015, que nos indica que a partir del 19 de Octubre de 2015, y en los juicios de ejemplares jóvenes se otorgará también la Reserva de C.C.J (R.C.C.J.) esta será atribuible a los ejemplares, macho y hembra, que según el juez, reuniendo méritos suficientes para poder optar al título de Campeón Joven en España de Belleza de la R.S.C.E., hayan sido calificados como Excelente 2º en la clase jóvenes en una Exposición de Morfología Canina.



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



La otra Circular que merece un comentario por parte de esta Secretaria es la N° 10/2015; en ella la Real Sociedad Canina de España, atendiendo a que Los comisarios de ring constituyen una de las referencias más significativas que señalan el nivel de excelencia de un país en el ámbito cinófilo, quiere normalizar y regularizar dicha figura y sus cometidos en el ámbito de las Exposiciones y Certámenes de Morfología y para ello está diseñando un curso de formación presencial y/o "online" que terminaría con una evaluación individualizada.

Los participantes que superaran el periodo de formación, obtendrían un carnet oficial que indicará su estatus de comisario de ring de la RSCE pudiendo actuar como tales en cualquier exposición del calendario oficial de la R.S.C.E.

Adjuntamos también a este informe, el nuevo cuadro de tarifas para tramitaciones de la Real Sociedad Canina de España que entraba en vigor a partir del día 1 de enero de 2016.

Por último queremos recordaros las nuevas fechas para los eventos más importantes que celebra la Sociedad Canina Costa del Sol.

En primer lugar la exposición Nacional de Razas Españolas que habitualmente se celebraba el primer fin de semana del mes de Mayo, este año se traslada al fin de semana del 4 y 5 de Junio de 2016. El motivo fundamental ha sido que el nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento, ha decidido que a fin de que la feria del Perro de Archidona pueda convertirse en un evento mucho más accesible para el público no coincida este año con un fin de semana en el que se celebran en nuestra provincia las comuniones.

Nuestra exposición de Málaga que solía celebrarse el tercer fin de semana de Octubre, se traslada este año al 26 y 27 de Noviembre de 2016. Este cambio de fechas, es un cambio que se aprobó en Junta Directiva y que no ha sido sencillo llevar a cabo, fundamentalmente porque el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga ya tenía cerradas las fechas para el año 2016. La motivación que nos ha llevado a realizar este cambio es que la Exposición Internacional de Otoño y Punto Obligatoria para el Campeonato de España se trasladará en 2015 al primer fin de semana de Octubre (8 y 9 de Octubre en 2016, 7 y 8 en 2017), lo que mermaba mucho el número de inscripciones.

## **Memoria de actividades del año 2015**

La memoria de Actividades de 2015, comienza con la celebración en el entorno de la Feria del Perro de Archidona de nuestro habitual Concurso Nacional Canino De Archidona y nuestra exposición nacional de Raza Españolas de Archidona que se celebraron el Sábado 2 de Mayo y el Domingo 3 de Mayo de 2015 y que este año cumplieron su edición XXIII y XXI respectivamente.

Este año nuestras actividades comenzaron el viernes día 1 de Mayo de 2015 con un Curso de Presentadores que impartió la presentadora profesional Dña. Mireia Cabré y que aparte de muy ameno tuvo muy buena participación.

El Curso de Presentadores tuvo una parte Teórica que se desarrolló en el auditorio del Ayuntamiento y una parte Práctica que tuvo lugar en la plaza Ochavada.



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



## **XXIII CONCURSO NACIONAL CANINO DE ARCHIDONA 2015**

El Concurso Nacional fue juzgado por los Jueces, D. Sebastián Alonso, D. Alberto García Perales, D. Daniel Fdez. Delgado y D. Antonio Jesús Montero Osuna y tuvo una buena participación de ejemplares. El BIS fue un Teckel estándar de Pelo Corto y Color Negro y Fuego.

### **ARCHI DE ORO 2015**

Tras el concurso se celebró nuestro habitual Archi de Oro en la emblemática Plaza Ochavada donde hubo una excelente asistencia de perros campeones juzgados por: Dña. M<sup>a</sup> José Haro, D. Mariano Goñi y D. Carlos Kantar. El Archi de Oro se lo llevó un ejemplar de Presa o Dogo Canario y el Archi de Plata un Basset Hound.

### **XXI EXPOSICIÓN NACIONAL DE RAZAS ESPAÑOLAS ARCHIDONA 2015**

Hubo 177 Ejemplares inscritos, los jueces invitados fueron: Don JACINTO MARTÍN ABRANTES, Don JUAN CARLOS MORA CARAZO, Don MANUEL RAMÍREZ MÚÑOZ, Don JOSE SALVADOR MARTÍNEZ, Don SEBASTIAN ALONSO y Don MARIANO GOÑI SÁNCHEZ

El BIS Absoluto fue juzgado por: Don MARIANO GOÑI SÁNCHEZ, quien dejó como mejor ejemplar de la exposición al Dogo Canario, GRANDO PRESA DE CASA GOXY, propiedad de Felipe Llanos.

### **CONCURSO REGIONAL CANINO DE RONDA**

Se celebró el Domingo 24 de Mayo de 2015, en el recinto ferial Ángel Harillo. Como ocurre habitualmente en los últimos años coincide con La Exposición de primavera de Madrid de la Real Sociedad Canina de España. Hubo mayor participación de la esperada para los jueces: D. Antonio Melendez Bernaldo, D. Carlos Kantar Araya y D. Gustavo Echevarría Sesé. El Mejor Ejemplar del Concurso fue un ejemplar de Podenco Canario.

### **CONCURSO REGIONAL CANINO CORTIJO LOUNGE, ANTEQUERA 2015**

Se celebró el Sábado 20 de Junio de 2015, en el Cortijo Lounge de Antequera. Este es un claro ejemplo de concurso regional organizado fundamentalmente con la colaboración de varios de nuestros Socios. Desde aquí dar las gracias a: D. Javier Sotelo, D. Ignacio Carmona, D. Víctor Roldán y a D. Juan Luis López Ramos. Mucha participación casi alrededor de 200 Ejemplares para los jueces Locales, D. Isidro Martínez, D. Oscar Álvarez Batista y D. Antonio Luis García Mera. El Mejor Perro de la Exposición fue un Carlino.

### **CONCURSO REGIONAL CANINO VLLA DE AZAHAR, COIN 2015**

Se celebró el Sábado 5 de Septiembre de 2015 en el Centro Comercial la Trocha. Otro fabuloso ejemplo de Colaboración. Organizado por D. Ezequiel Gallego Paris y por Justo Climent en su totalidad. Altísima participación rondando los 190 ejemplares para los jueces, D. Rafael Fdez. de Zafra, Don Antonio Rollón y D. Juan Luis López. El Mejor Perro de la exposición fue un Carlino.



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



## **PASARELA CANINA CIUDAD DEL PARAISO 2015**

Desde hace dos años y por iniciativa de la Sociedad Canina Costa del Sol, con la colaboración del Ilustre Ayuntamiento de Málaga, el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga y su patrocinador ARION, se viene celebrando en el marco incomparable de la Plaza de la Constitución, una pasarela Canina cuyo objetivo es concienciar a los malagueños de la tenencia responsable de sus mascotas y especialmente de sus perros.

Este año se celebró el Sábado 10 de Octubre de 2015, a las 1100 Hrs de la mañana y conto con la colaboración de alrededor de unos 30 ejemplares de perros de colaboradores y socios de nuestra canina, muchos de ellos ejemplares campeones de belleza.

El funcionamiento de esta pasarela es sencillo. Se presentan numerosos perros organizados por grupos y mientras estos son mostrados al público, el Presidente de la Sociedad o su hija Ángela nos comenten sobre los orígenes, las cualidades y las particularidades de cada raza. De este modo los malagueños además de conocer algo más sobre las razas más comunes, descubren razas no tan mayoritarias. Cada año este evento cala más en la ciudad y estamos seguros que acabara siendo un evento muy particular del calendario de actividades de la Ciudad. Como cada año, el Alcalde de la Ciudad, en compañía de nuestro Presidente y otras personalidades hace un bonito discurso sobre la relación persona-perro. Esto ha motivado probablemente que la ciudad de Málaga sea una ciudad abierta al perro y por ello en este 2016, el Ayuntamiento ha redactado un bando donde permite expresamente que nuestras mascotas puedan acceder al transporte público y a los comercios y cafeterías, restaurantes de Málaga.

## **EXPOSICIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL MÁLAGA 2015**

Cuarta Edición de este evento en el palacio de Ferias y Congresos de Málaga que celebramos el fin de semana del 17 y 18 de Octubre de 2015. Muchas novedades este año, muy trabajadas desde la Junta Directiva para hacer de esta exposición un evento cómodo y atractivo y darle mayor proyección a nivel Nacional e Internacional. El Objetivo de este año era llegar a los 1000 ejemplares inscritos, y dado el calendario que teníamos a priori, con La Exposición de Primavera y la Europea y a posteriori con el Punto obligatorio de Bilbao, todo un éxito con más de 800 Perros inscritos; cifra que no se alcanzaba desde hacía muchos años.

Este año maravillosas Novedades. Aparte de crear el Málaga y el Sun Coast Winner para todos los ejemplares mejores de Raza, se creó el primer trofeo Correa de Platino, pensado para la participación de presentadores profesionales nacionales e Internacionales.

Se monto un fotocall de la canina, que ofreció la posibilidad a todos los participantes de llevarse un bonito recuerdo en forma de fotografía. El fotógrafo otro ejemplo de colaboración, Germán Pozo Villalta.

Como en el año anterior, a estas dos iniciativas se unían otras que querían afianzarse, como eran el trofeo GARUM o la Huella de Oro para ejemplares Súper Campeones.

La Exposición de Málaga cuenta con el mayor numero de actividades paralelas que cualquier otra exposición en el panorama Nacional, no superadas ni siquiera por la Real Sociedad Canina de España en sus exposiciones de Primavera y Otoño. Estas Actividades están planificadas cuidadosa y minuciosamente por nuestra Vicepresidenta Dña. María Victoria Ramírez.

Este año se conto con un plantel de Jueces elegidos con esmero. No es fácil reunir en una exposición tanta calidad.



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



Los Jueces fueron:

Jean Brixhe (BE), Sunsica Lazic (RS), Ernesto García-Trevijano (ES), Bojan Matakovic (HR), Giulio Bezzechi (IT), Catherin Lebret (FR), Francisco Ruiz (ES), Manuel Ramírez (ES), Coral D. Gray (AU), Mariano Goñi (ES), Antonio Choya (ES), Marcelino Pozo (ES), Alessandro Zeppi (IT), Encarna Moreno (ES), José Miguel Doval (ES), María Torras (ES), Antonio Meléndez (ES), Encarna Moreno (ES), Laura Sanchez (ES)

El Mejor Ejemplar del Sábado, Juzgado por Don Francisco Ruiz fue un ejemplar ALASKAN MALAMUTE, de nombre ASPENMYST KABLUNA I HAVE A DREAM

El trofeo GARUM que lo Juzgo D. Ernesto García-Trevijano lo gano un Terranova.

El Mejor Ejemplar del Domingo, Juzgado por D. Giulio Bezzechi fue un ejemplar de Carlino, de nombre DEL SUR ANDALUSI RUN´N G

El Trofeo Huella de Oro en su edición del 2015, lo Gano un Terranova.

Durante la exposición la Sociedad realizo un Homenaje a su socia Dña. Victoria Noble González Carrascosa.

El resultado de la exposición ha sido de un gran éxito. Según la prensa asistieron más de 30.000 personas. La recaudación del Palacio ha sido la mayor que ha tenido desde su existencia. Se han recibido multitud de felicitaciones por parte de expositores y jueces de todo el país.

La multitud de Stands comerciales y actividades paralelas a la exposición se debe en gran medida al esfuerzo que día tras día ha realizado nuestra organización y sobre todo de nuestra Vicepresidenta que durante meses ha estado realizando gestiones para la perfecta marcha del evento.

Desde Secretaría queremos dar las gracias también a todos los Directivos y a todos aquellos Socios colaboradores por el trabajo realizado que con su ayuda han hecho posible el éxito de nuestra exposición y que al día de hoy se comente que está entre una de las mejores de España.

## **Actividades previstas y programadas para el año 2016.**

Las actividades programadas para el año 2016 en cuanto a Concursos y Exposiciones son:

**Concurso Regional Canino de Mollina 2015, Domingo 10 de Abril de 2016.**

Jueces:

Dña. Ana Ortega López GRUPOS IV, V, VI y IX

Don Andrés Rodríguez Cecilia GRUPOS I, III, VIII, y X

Don Gustavo Echevarría Sesé GRUPOS II y VII

**Feria del perro de Archidona**

**XXIV Concurso Nacional Canino de Archidona: Sábado 4 de Junio de 2016**

**Archi de Oro, Sábado 4 de Junio de 2016, Noche Plaza Ochavada**



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



**XII Exposición Nacional Canina de Razas Españolas de Archidona, Domingo 5 de Junio de 2'015**

*Jueces:*

**Grupo I**

**Ana Mesto Martín:** Pastor Catalán (Gos D'atura), Pastor Mallorquín (Ca de Bestiar)

**Carlos Salas Melero:** Majorero, Pastor Vasco (Euskal Artzain Txakurra), Pastor Garafiano

**Grupo II**

**Sergio de Salas:** Mastín Español

**Ana Mesto Martín:** Mastín del Pirineo, Dogo Canario (Presa Canario)

**Carlos Salas Melero:** Dogo Mallorquín (Ca de Bou), Alano Español

**Grupo III**

**Ana Mesto Martín:** Ratonero Valenciano (Gos Rater Valencià)

**Carlos Salas Melero:** Ratonero Bodeguero Andaluz

**Grupo V**

**Ana Mesto Martín:** Podenco Canario, Podenco Ibicenco (Ca Eivissenc)

**Carlos Salas Melero:** Podenco Andaluz, Maneto

**Grupo VI**

**Carlos Salas Melero:** Sabueso Español

**Grupo VII:**

**Ana Mesto Martín:** Perdiguero de Burgos

**Carlos Salas Melero:** Pachón Navarro

**Grupo VIII**

**Ana Mesto Martín:** Perro de Agua Español (Machos y Mejor de Raza)

**Carlos Salas Melero:** Perro de Agua Español (Hembras)

**Grupo X:**

**Ana Mesto Martín:** Galgo español

**Concurso de Ronda, Domingo 22 de Mayo de 2016**

**Concurso Antequera el 26 de Junio de 2016 (Pdte de Confirmación).**

**Concurso Regional Villa de Azahar, Coín el 5 de Septiembre de 2016.**

**Pasarela Canina Ciudad del Paraíso, Málaga, Pdte de Confirmación fecha**

**49 Exposición Nacional Canina de Málaga, Málaga Winner, Sábado 26 de Noviembre de 2016**

**30 Exposición internacional Canina de la Costa del Sol, Sun Coast Winner, Domingo 27 de Noviembre de 2017.**

Muchísimas Gracias por vuestra atención

Atentamente,



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



## **JUECES NACIONAL CAC MALAGA 2016**

### **Grupo I**

Razas inglesas: ESPEN ENGH (NORUEGA)

Razas españolas: PASCUAL ASENSI

Resto y Mejor de grupo: TORSTEN LEMMER (BULGARIA)

### **Grupo II**

Schnauzer(todos) y Terrier Negro Ruso: ALBERTO VELASCO

Terranova y Shar-pei: NURIA VIGO

Dogo Canario, Mastiff y Bullmastiff: JOSE MIGUEL ROY

Bulldog Inglés: ESPEN ENGH

Mastín Español: JOSE LUIS ARRÚE

Alano Español: MIRIAM VILLALTA

Rottweiler y resto de RR. EE. : PASCUAL ASENSI

Mastín Napolitano, Cane Corso, Dogo de Burdeos y Fila Brasileiro: SALVO TRÍPOLI (ITALIA)

Doberman, Dogo Alemán, Boxer, resto y Mejor de grupo: ANGEL PONS

### **Grupo III**

Yorkshire terrier: ALBERTO VELASCO

Razas españolas: JOSE LUIS ARRÚE

American Staddfordshire terrier: MAITE GONZALVO

Staddforshire bulterrier y Bullterrier: ANTOANETA PENKOVA(BULGARIA)

Resto y Mejor de grupo: JEAN FRANÇOIS VANAKEN(BELGICA)

### **Grupo IV :**

SALVO TRIPOLI

### **Grupo V**

Siberian Husky, Alaskan Malamute y Akita-Inú: ANTOANETA PENKOVA

Razas Españolas: JOSE LUIS ARRÚE

Resto de grupo: ELENA AGAFONOVA(RUSIA)

Mejor de Grupo: ANTOANETA PENKOVA

### **GrupoVI**

Beagle y Basset Hound: ANTOANETA PENKOVA

Dámata, Rhodesian y Razas Españolas: JOSE LUIS ARRÚE

Resto y Mejor de grupo: ELENA AGAFONOVA

### **Grupo VII**

Pointer y Setter(todos): MARÍA JOSÉ HARO

Razas Españolas: JOSE LUIS ARRÚE

Resto y mejor de grupo: SALVO TRÍPOLI

### **Grupo VIII**

Spaniels( SALVO TRÍPOLI)

Perro de Agua Español: MARÍA JOSÉ HARO

Resto y Mejor de grupo: HENRIC FRYDSTAN ( SUECIA)

### **Grupo IX**

Chihuahua y Grifón de Bruselas: ESPEN ENGH

Bulldog Francés: TORSTEN LEMMER

Caniches, Carlino y Boston Terrier: JEAN FRANÇOIS VANAKEN

Resto de grupo: ELENA AGAFONOVA

Mejor de grupo: ESPEN ENGH



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



## **Grupo X**

**Galgo Español: MIRIAM VILLALTA**

Resto y mejor de grupo: ELENA AGAFONOVA

## **JUECES INTERNACIONAL CACIB MALAGA 2016**

### **Grupo I**

Razas inglesas: ELENA AGAFONOVA

Razas Españolas: JOSE LUIS ARRÚE

Resto y mejor de grupo: SALVO TRÍPOLI

### **Grupo II**

Mastín Español y Mastín Napolitano: JOSE MIGUEL ROY

Resto de Razas Españolas: JOSE LUIS ARRÚE

Schnauzers(todos) y Rottweiler: ANGEL PONS

Mastiff, Bullmastiff, Dogo de Burdeos, Shar pei y Pinscher: PASCUAL ASENSI

Doberman y Dogo Alemán: SALVO TRÍPOLI

Boxer, Bulldog Inglés, resto y mejor de grupo: TORSTEN LEMMER

### **Grupo III**

American Stoddfordshire Terrier: ANTOANETA PENKOVA

Stoddfordshire Bullterrier y Bullterrier: MAITE GONZALVO

Yorkshire Terrier: JEAN FRANÇOIS VANAKEN

Razas Españolas: PASCUAL ASENSI

Resto y mejor de grupo: ALBERTO VELASCO

### **Grupo IV**

MAITE GONZALVO

### **Grupo V**

Siberian Husky, Basenji, Chow Chow, Akita Inú y Shiba Inú: NURIA VIGO

Alaskan Malamute: ELENA AGAFONOVA

Podenco Andaluz y Maneto: MARÍA JOSÉ HARO

Resto de Razas Españolas: PASCUAL ASENSI

Akita Americano, Spitzs( todos) y resto de grupo: ANTOANETA PENKOVA

Mejor de grupo: ELENA AGAFONOVA

### **Grupo VI**

Beagle y Basset Hound: MARÍA JOSÉ HARO

Razas Españolas: PASCUAL ASENSI

Resto y mejor de grupo: SALVO TRÍPOLI

### **Grupo VII**

Razas Españolas: PASCUAL ASENSI

Resto y mejor de grupo: HENRIC FRYDSTAN

### **Grupo VIII**

Spaniels: HENRIC FRYDSTAN

Perro de Agua Español: ESPEN ENGH

Resto y mejor de grupo: JOSE LUIS ARRÚE

### **Grupo IX**

Caniches, Carlino, Boston Terrier y Bulldog Francés: ELENA AGAFONOVA

Chihuahua, Grifón de Bruselas y Resto y mejor de grupo: JEAN FRANÇOIS VANAKEN

### **Grupo X**



# **SOCIEDAD CANINA COSTA DEL SOL**

Delegada para la provincia de Málaga de la Real Sociedad Central Canina de España  
Av. Carlos Haya, 83-2º-E- Telf. (95) 2392763- Fax (95) 2303679-29010 MALAGA



Galgo Español: PASCUAL ASENSI  
Resto y mejor de grupo: ESPEN ENGH

## **FINALES EXPOSICIONES MALAGA 2016**

	<b>C.A.C.</b>
Veteranos:	ANGEL PONS
Grupos de Cría	JEAN FRANÇOIS VANAKEN
Parejas	TORSTEN LEMMER
Muy Cachorros	ELENA AGAFANOVA
Cachorros	ANTOANETA PENKOVA
Jóvenes	ESPEN ENGH
RR.EE.	JOSÉ LUIS ARRÚE
Mejor Ejemplar	SALVO TRÍPOLI

<b>C.A.C.I.B.</b>
ALBERTO VELASCO
TORSTEN LEMMER
JEAN FRANÇOIS VANAKEN
ANTOANETA PENKOVA
SALVO TRÍPOLI
ELENA AGAFANOVA
PASCUAL ASENSI
ESPEN ENGH

Presentadores  
Infantiles y Juveniles      NURIA VIGO

MARÍA JOSÉ HARO



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 01/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Adjunto les remitimos la Normativa para la Realización de Pruebas Prácticas de Jueces Aspirantes rectificada y aprobada por el Comité de Dirección, en su reunión de ayer.

El punto rectificado es el nº 1 de las "Normas Generales", en donde se indica que también se podrán realizar pruebas prácticas en exposiciones nacionales, siempre y cuando, el juez que juzgue la raza o razas tenga la categoría de "Juez Internacional".

Madrid, 28 de enero de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS DE JUECES ASPIRANTES

Con el fin de homogeneizar y clarificar este proceso, atendiendo las necesidades de los Jueces Aspirantes y de las Sociedades Caninas y Clubes Colaboradores, la Comisión de Jueces de la Real Sociedad Canina de España, ha establecido las siguientes normas para la realización de las pruebas prácticas de Jueces Nacionales o Internacionales una vez han sido declarados aptos en las pruebas teóricas correspondientes según establecen los artículos 10, 15 y 18 del Reglamento de Pruebas y Exposiciones.

### NORMAS GENERALES

1. Las pruebas prácticas se realizarán en las Exposiciones Internacionales o Nacionales designadas por la R.S.C.E., pudiendo ser una de ellas la Monográfica de la Raza, en la que se ponga en competición el C.A.C. de la R.S.C.E., acompañando a un Juez Internacional, o Especialista en su caso, debidamente autorizado por la Comisión de Jueces.
2. El número máximo de Jueces Aspirantes para realizar prácticas por cada Exposición será de ocho.
3. El número máximo de Jueces Aspirantes para realizar prácticas por cada raza será de dos.
4. El número máximo de razas para realizar prácticas será de dos por cada Juez Examinador.
5. El juez Aspirante solicitará a la Comisión de Jueces la aprobación de la realización de una prueba práctica, indicando la exposición en la que desea actuar, fecha, y la(s) raza(s), con dos meses de antelación a la celebración de la misma.
6. La Comisión de Jueces estudiará la viabilidad de la solicitud junto con la Sociedad Organizadora de la exposición y comunicará al Juez Aspirante la disponibilidad o no de realizar la práctica en la fecha solicitada.
7. Una vez aprobada la solicitud de prácticas, la Comisión de Jueces remitirá la documentación de los Jueces Aspirantes a la Sociedad Organizadora de la exposición donde se vaya a realizar el examen práctico.
8. Los Jueces Internacionales de la RSCE tienen la obligación de actuar como Juez Examinador cuando sean requeridos por las Sociedades Organizadoras para juzgar una prueba práctica debidamente autorizada por la Comisión de Jueces.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN

1. La Sociedad Organizadora de la Exposición, (Sociedad Canina ó Club de Raza) colaboradora de la RSCE, es responsable del correcto desarrollo de las pruebas prácticas para Jueces Aspirantes, dentro del marco de la Exposición, facilitando los medios necesarios para hacer compatibles ambos eventos.
2. El Comisario General de la Exposición, como máxima autoridad, es el encargado de hacer cumplir las presentes normas y gozará de atribuciones suficientes para decidir y resolver sobre cualquier asunto o incidencia relacionada con la celebración de las pruebas prácticas.

Para ello deberá:

- Preparar la documentación recibida correspondiente a los Jueces Aspirantes, distribuirla entre los rings donde se realizan las prácticas y una vez finalizadas, recoger el resultado debidamente cumplimentado y remitirlo a la Comisión de Jueces de la RSCE.
- Informar a los Jueces invitados que actuarán como Examinadores con antelación suficiente a la celebración de la exposición, obteniendo su consentimiento por escrito. En caso de que algún Juez designado, manifestara su deseo de no actuar como Juez Examinador, informará inmediatamente a la Comisión de Jueces, quien podrá designar otro Juez participante o, en su caso, anular la prueba práctica.
- Informar a los Jueces Examinadores y Jueces Aspirantes antes del comienzo de la Exposición del desarrollo de las pruebas prácticas y su procedimiento.

## PROCEDIMIENTO EXAMEN PRÁCTICO

1. Los Jueces Aspirantes se presentarán al Comisario General en la secretaría de la exposición al inicio de la misma para recibir la información del desarrollo de la prueba práctica. (Procedimiento, Número de Ring, Horarios, Comisarios, etc.).
2. El Juez Aspirante sólo entrará al ring en la clase y sexo que se le indique de la raza de la que se examina, a requerimiento del Juez Examinador, una vez éste haya finalizado su juicio individual de todos los ejemplares presentes en la clase y sexo indicados.
3. El Juez Examinador no establecerá ninguna clasificación ni hará indicación de la misma. A continuación, señalará al Juez Aspirante tres ejemplares (en clase Jóvenes, Intermedia, Abierta, Trabajo ó Campeones) que debe juzgar, calificar y clasificar (sólo realizará la clasificación de estos tres ejemplares).



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es

4. El Juez Aspirante dictará un rapport lo más detallado posible de los tres ejemplares que se le hayan asignado, contando con el soporte del comisario de ring para su anotación en la documentación del examen, determinando la calificación y clasificando los ejemplares indicándoselo sólo al Juez Examinador. El Juez Aspirante responderá a las posibles preguntas que le pueda realizar el Juez Examinador.
5. Una vez haya terminado, el Juez Examinador clasificará a todos los ejemplares y terminará el juicio
6. Una vez finalizada la prueba práctica, el Juez Examinador cumplimentará y firmará el correspondiente informe que será entregado al Comisario General de la exposición para su remisión a la Comisión de Jueces de la RSCE para su confirmación y homologación.

## **INCOMPATIBILIDADES**

1. El Juez Aspirante no podrá inscribir ni presentar perros de su propiedad, copropiedad o de personas a las que esté ligado mediante relaciones familiares en primer grado; o económicas, como socio o copartícipe en cualquier tipo de negocio, en las razas que juzga el(los) Juez(ces) Examinador(es) durante toda la exposición en la que realice las pruebas prácticas.
2. El Juez Aspirante no podrá actuar como Juez Invitado en la exposición en la que realice las pruebas prácticas.
3. El Juez Aspirante no podrá actuar como comisario de ring con el(los) Juez(ces) Examinador(es) durante toda la exposición en la que realice las pruebas prácticas.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 02/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Les informamos que el día 24 de mayo próximo tendrá lugar la Final del Concurso de Presentadores Juveniles, en el marco de la Exposición Internacional de Primavera de la R.S.C.E. en IFEMA, Feria de Madrid.

El nombre de su representante deberá ser comunicado a esta R.S.C.E. con, al menos, un mes de antelación a la celebración del evento.

Les recordamos que el ganador del concurso será **el representante de la Real Sociedad Canina de España en la final de Jóvenes Presentadores de la Exposición de Crufts en Birmingham (Reino Unido) del próximo año**, siendo los gastos de desplazamiento y alojamiento del menor con un acompañante por cuenta de la R.S.C.E.

Madrid, 18 de febrero de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 03/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Les informamos que el Comité de Dirección de la R.S.C.E., en su reunión del pasado día 30 de junio acordó que el texto que a continuación se indica, debe aparecer en las portadas de los catálogos de las exposiciones, concursos y pruebas que organicen o en algún lugar preferente de los mismos.

*“Los expositores son responsables de salvaguardar el bienestar del perro en una exposición canina. Está prohibido exponer al perro a una situación que pueda ser peligrosa para su salud y bienestar, así como dejar un perro en el coche cuando calor o frío y/o tratar al perro de una manera cruel.*

*La violación de estas normas dará lugar a la exclusión de las exposiciones caninas actuales y futuras.”*

Madrid, 6 de julio de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 05/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

- A partir del 1 de enero de 2016 se atribuirá **UN SOLO CACIB** para las diferentes variedades de color de la raza Sabueso Suizo Pequeño (estándar nº60) (Sabueso Pequeño del Jura, Sabueso Pequeño de Schwyz, Sabueso Pequeño de Berna y Sabueso Pequeño de Lucerna) en las exposiciones internacionales, de lo que les informamos a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 06/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Les comunicamos que el R.C.C.J. es atribuible a los ejemplares, macho y hembra, que según el juez, reuniendo méritos suficientes para poder optar al título de Campeón Joven en España de Belleza de la R.S.C.E., hayan sido calificados como Excelente 2º en la clase jóvenes en una Exposición de Morfología Canina.

Madrid, 19 de octubre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## CIRCULAR Nº 07/2015

### A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS

#### NORMATIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN JOVEN EN ESPAÑA DE BELLEZA DE LA REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

- 1º 3 C.C.J.'s, uno de ellos, al menos, en las Exposiciones Internacionales de **Punto Obligatorio organizadas o autorizadas** por la R.S.C.E. o en la Exposición Monográfica de su club de raza en la que se ponga en juego el C.A.C. de la Real Sociedad Canina de España.
- 2º Estas calificaciones deben ser concedidas por 3 jueces diferentes.
- 3º Un perro no obtiene el Título de Campeón Joven en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la R.S.C.E.

Madrid, 19 de octubre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## CIRCULAR Nº 08/2015

### A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS

Les informamos que todas las documentaciones que sean recibidas en nuestras oficinas desde una Sociedad Caninas Colaboradora, una vez tramitadas, les serán devueltas a dicha Colaboradora.

Hasta la fecha algunos trámites eran enviados desde estas oficinas directamente a los propietarios y criadores, por lo que las Sociedades Caninas ignoraban si estos trámites habían sido realizados.

Con esta medida, las Sociedades Caninas Colaboradoras podrán realizar un seguimiento completo de toda la documentación admitida en sus oficinas, pudiendo dar a los propietarios y criadores cumplida información sobre el estado de las tramitaciones que han sido admitidas en sus oficinas.

Madrid, 24 de noviembre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 09/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Les recordamos que las tramitaciones relacionadas con perros pertenecientes a los Grupos Étnicos Caninos reconocidos por la Real Sociedad Canina de España están encomendadas a las Asociaciones o Clubes representantes de cada Grupo Étnico.

A la vista de lo anteriormente expuesto, les agradeceremos que en el caso de que cualquier usuario trate de realizar un trámite en sus oficinas le informen que debe dirigirse a la Asociación o Club encargado del fomento del Grupo Étnico. Podrán encontrar en nuestra página web (Menú Principal – Grupos Étnicos Caninos) toda la información concerniente a las citadas Asociaciones y Clubes.

Madrid, 24 de noviembre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es



## **CIRCULAR Nº 10/2015**

### **A LAS SOCIEDADES CANINAS COLABORADORAS**

Los comisarios de ring constituyen una de las referencias más significativas que señalan el nivel de excelencia de un país en el ámbito cinófilo. Conscientes de ello, el Comité de Dirección, a propuesta de la Comisión de Jueces, quiere normalizar y regularizar dicha figura y sus cometidos en el ámbito de las Exposiciones y Certámenes de Morfología.

A tal fin se está diseñando un curso de formación presencial y/o "on line" que terminaría con una evaluación individualizada.

Los que superen el periodo de formación, obtendrán un carnet oficial que indicará su estatus de comisario de ring de la RSCE pudiendo actuar como tales en cualquier exposición del calendario oficial de la R.S.C.E.

Durante los últimos años han sido algunas sociedades colaboradoras las que se han encargado de dar esta formación surtiendo sus certámenes con comisarios de su zona.

Para tener una idea inicial del número de comisarios en activo, les agradeceremos nos envíen, a la mayor brevedad posible, un listado de socios que hayan realizado comisariados en sus exposiciones de manera satisfactoria.

Gracias una vez más por su colaboración en este caso en una tarea que nos interesa a todos y que representará un salto de calidad en la organización de nuestros eventos caninos.

Madrid, 26 de noviembre de 2015



Mariano Goñi Sánchez  
**Secretario**



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es • administracion@rsce.es

## TARIFA GENERAL DE PRECIOS

(En vigor a partir del día 1 de enero de 2016)

El pago de los trámites podrá realizarse mediante transferencia bancaria o ingreso en la siguiente cuenta corriente abierta a nombre de la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA:

ENTIDAD	BANCO DE SANTANDER
NÚMERO DE CUENTA	ES32 0030 8269 3800 0027 4271
CÓDIGO BIC (para pagos desde el extranjero)	BSCHEMM

## TRÁMITES

	Socios	No socios
<b>PEDIGREES Y TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD</b>		
PEDIGREE <b>CON</b> TRANSFERENCIA TRES GENERACIONES	28,80	41,20
PEDIGREE <b>CON</b> TRANSFERENCIA CUATRO GENERACIONES (si la genealogía consta en la base de datos del L.O.E.)	32,60	46,50
PEDIGREE PARA PERROS INSCRITOS EN EL R.R.C. (sin genealógica completa)	16,70	23,80
PEDIGREE DE EXPORTACIÓN TRES GENERACIONES	53,90	
PEDIGREE DE EXPORTACIÓN CUATRO GENERACIONES (si la genealogía consta en la base de datos del L.O.E.)	59,30	
PEDIGREE <b>SIN</b> TRANSFERENCIA	25,90	34,60
PEDIGREE <b>SIN</b> TRANSFERENCIA CUATRO GENERACIONES (si la genealogía consta en la base de datos del L.O.E.)	29,50	39,40
DUPLICADO DE PEDIGREE TRES GENERACIONES	25,90	34,60
DUPLICADO DE PEDIGREE CUATRO GENERACIONES	29,50	39,40
DUPLICADO EXPORT PEDIGREE TRES GENERACIONES	48,50	
DUPLICADO EXPORT PEDIGREE CUATRO GENERACIONES	53,30	
TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD EN PEDIGREE, REGISTRO INICIAL O PERRO IMPORTADO	10,80	12,70
CESIÓN TEMPORAL DE PROPIEDAD DE LOS REPRODUCTORES	16,20	19,00
<b>INSCRIPCIONES EN EL L.O.E. / R.R.C.</b>		
INSCRIPCIÓN IMPORTADOS	25,40	36,20
INSCRIPCIÓN PERROS DE OTROS LIBROS GENEALÓGICOS <b>ESTE TRÁMITE NO ADMITE PLUS DE URGENCIA</b>	53,90	
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN (por cachorro al notificar nacimiento)	2,40	3,90
INSCRIPCIÓN CACHORRO	13,90	16,40
RECARGO 100% EN INSCRIPCIÓN CACHORRO (más de 6 meses y menos de 9 meses de edad) Art. 6.13 Reglamento L.O.E.	13,90	16,40
RECARGO 200% EN INSCRIPCIÓN CACHORRO (más de 9 meses y menos de 12 meses de edad) Art. 6.13 Reglamento L.O.E.	27,80	32,80
RECARGO 300% EN INSCRIPCIÓN CACHORRO (más de 12 meses y menos de 18 meses de edad) Art. 6.13 Reglamento L.O.E.	41,80	49,20
DUPLICADO JUSTIFICANTE DE INSCRIPCIÓN	5,50	
BAJA DE UN PERRO EN EL L.O.E./R.R.C. (para su posterior inscripción de otros libros genealógicos)	25,40	36,20
<b>IDENTIFICACIÓN GENÉTICA</b>		
ANALÍTICA IDENTIFICACIÓN GENÉTICA CANINA A.D.N. / PRUEBAS DE PATERNIDAD (por perro) / SANGRE	37,50	
ANALÍTICA IDENTIFICACIÓN GENÉTICA CANINA A.D.N. / PRUEBAS DE PATERNIDAD (por perro) / SALIVA	46,50	
<b>DISPLASIA</b>		
TRAMITACIÓN VALORACIÓN DEL GRADO DE DISPLASIA DE CODOS	50,00	75,00
TRAMITACIÓN VALORACIÓN DEL GRADO DE DISPLASIA DE CADERA	50,00	75,00
RECURSO AL DIAGNOSTICO DE DISPLASIA	75,00	100,00
CERTIFICADO INTERNACIONAL DE DISPLASIA	6,20	10,00



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13  
www.rsce.es • administracion@rsce.es

## TARIFA GENERAL DE PRECIOS

(EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016)  
(CONTINUACIÓN)

	Socios	No socios
<b>AFIJOS</b>		
SOLICITUD DE AFIJO	102,20	127,60
RECTIFICACIÓN DE AFIJO	34,90	43,60
DUPLICADO DE AFIJO	4,40	4,90
<b>REGISTROS INICIALES Y CONFIRMACIONES DE RAZA</b>		
REGISTRO INICIAL DE RAZA	38,20	
CONFIRMACIÓN DE RAZA (perros de razas españolas)	4,50	
<b>IMPRESOS</b>		
IMPRESO ALTA DE CAMADA	1,80	
INFORMES SOLICITADOS A LA R.S.C.E. (precio por folio impreso)	10,30	
<b>PLUS POR TRAMITACIÓN URGENTE</b>		
PLUS POR TRAMITACIÓN URGENTE DE CAMADAS, PEDIGREES Y PEDIGREES DE EXPORTACIÓN	52,00	
<b>I.P.O. / OBEDIENCIA</b>		
LICENCIA INICIAL	30,80	51,30
RENOVACIÓN ANUAL LICENCIA	15,40	30,80
CUOTA ANUAL GRUPO DE TRABAJO I.P.O.	71,80	
CUOTA ANUAL GRUPO DE TRABAJO OBEDIENCIA	71,80	
CUOTA ANUAL CONJUNTA GRUPO DE TRABAJO I.P.O. Y OBEDIENCIA	133,30	
CERTIFICADO DE TRABAJO	6,20	9,20
CARTILLA DE TRABAJO I.P.O. Y OBEDIENCIA	30,80	51,30
<b>AGILITY</b>		
LICENCIA INICIAL	26,40	38,40
RENOVACIÓN ANUAL LICENCIA	15,40	23,60
CUOTA ANUAL CLUB AGILITY	71,80	
CARTILLA DE AGILITY	18,40	28,00
<b>MUESTRA, RASTRO Y MADRIGUERA</b>		
CARTILLA DE CAZA	18,40	28,00
IMPRESO PARA PRUEBAS DE C.A.C.T. – C.A.C.I.T.	0,60	
IMPRESO DIPLOMA DE INICIACIÓN (original y 3 copias)	1,10	
IMPRESO PRUEBAS APTITUDES NATURALES (original y 3 copias)	1,10	
<b>SOCIOS</b>		
CUOTA INICIAL SOCIO	260,00	
CUOTA ANUAL SOCIO	22,00	

Tarifas aprobadas en la reunión del Comité de Dirección de fecha 21 de diciembre de 2015

**NOTA:** Estas tarifas pueden ser modificadas sin previo aviso por la R.S.C.E.

**PARA PODER APLICAR LA TARIFA DE SOCIOS, TODOS LOS COPROPIETARIOS DEBEN SER SOCIOS DE LA R.S.C.E.  
Y ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LA CUOTA ANUAL.**